



ORD.: 0516

ANT.: Su carta de fecha 13-02-2009

MAT.: Responde su carta en la que expone *dificultades para adquirir una vivienda.*

IQUIQUE, - 4 MAR 2009

SRA. ZUNILDA DEL CARMEN ZUÑIGA CORTES
AV. LA TIRANA N° 3194,
IQUIQUE

1.- En respuesta a su Carta dirigida a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, mediante la cual expone el problema habitacional que afecta a su grupo familiar y solicita apoyo para lograr solución habitacional definitiva a través de los programas vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Al respecto me permito informar a Ud. lo siguiente:

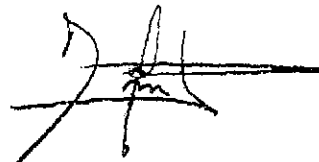
2.1.- Comprendiendo en toda su magnitud la situación habitacional que le aflige, a la fecha el *SERVU Región de Tarapacá no dispone de viviendas para la atención de emergencia habitacional*, toda vez que los programas de construcción y desarrollo de proyectos habitacionales lo están ejecutando las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social, *EGIS, por Mandato del Ministerio de Vivienda y que tengan Convenio vigente con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para tales efectos.*

2.2.- Las familias que viven en situación de marginalidad habitacional, allegados, arrendatarios y otros que requieren del apoyo estatal a través de la asignación de un Subsidio Habitacional que les permita acceder a una vivienda propia, deben acercarse a las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social para solicitar información sobre los proyectos en desarrollo y ver las posibilidades de incorporación en alguno de ellos.

2.3.- Revisados nuestros archivos, efectivamente registra beneficio en el Proyecto TADEO HAENKE, Llamado 1/2005 programa Fondo Solidario de Vivienda que patrocinara la Municipalidad de Iquique, proyecto que fuera eliminado por no ser viable el terreno de emplazamiento a consecuencia del Sismo 2005 que afectó la Región.

3.- En mérito de lo anterior, sugiero a Ud. concurrir a la Oficina de Informaciones del *SERVU Región de Tarapacá*, ubicada en *Patricio Lynch N° 50*, en Horario de 08:35 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes, a objeto de solicitar mayor información sobre los requisitos y antecedentes de las *EGIS* habilitadas para desarrollar y postular proyectos habitacionales, que le permitan optar a una solución habitacional a través de las vías normales de postulación.

Esperando que la información entregada le sea de utilidad y agradeciendo su disposición,
saluda atentamente a Ud.,



MIRYAM BALCAZAR PASTEN
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)


ASNAMGC/GCD-4203/2009

Distribución:

- Destinatario
- Coordinador Nacional SIAC
- **Coordinador Regional SIAC**
- Depto. OO.HH
- **Sección Postulaciones y Asignaciones**
- **Sección OIRS**
- **SERVIU I**
- **Oficina de Partes**